Mañanas de 11 a 13 horas. Tardes de Lunes y Jueves, de 18 a 20:30 horas
SATE-STEs
C/ Carlos Arellano, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www.stes.es/melilla sate@stes.es

INFORME REUNIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL-SINDICATOS 18-3-14

En la reunión mantenida en la mañana de hoy se han tratado los siguientes temas:

- **Oposiciones**. Administraciones Públicas aún no ha autorizado una oferta de tres plazas para Ceuta y dos para Melilla mayor del 10% de la tasa de reposición. Se pronunciarán antes de final de mes y el MEC se compromete a cerrar la información definitiva en 48 horas. **SATE-STEs** –y la mayor parte de los sindicatos- se mantiene en su postura de sobra conocida de rechazar una convocatoria de oposiciones para sólo dos –o tres, o cuatro- plazas y considera imprescindible para convocar que toda la información hubiera estado disponible con mucha más antelación y que no es admisible que, si las hay, aún no sepamos la cantidad ni la especialidad.
- **Reglamento del centro integrado**. Está ya listo, pendiente del Vº Bº de Cooperación territorial y de la abogacía del Estado, tras lo que se publicará en el BOE y en junio tendrá lugar la elección de director.
- **Desarrollo de primaria y la FP Básica**. Están a punto de salir las órdenes. Cabe destacar que casi un tercio del horario de primaria podrá ser diseñado por los centros.
- **Sistema de Convocatorias uniprovinciales**. El Ministerio ha diseñado una modificación de la orden de interinos que permita constituir las listas de interinos como resultado de las oposiciones y que las convocatorias extraordinarias queden como bolsas para cumpletarlas en caso de necesidad sin la limitación a un solo curso. Están a la espera del informe de la abogacía del Estado. **SATE-STEs** da la bienvenida a una propuesta que satisface su reivindicación de largo tiempo y soluciona el grave problema de las contantes convocatorias uniprovinciales y sus efectos sobre los interesados.
- **Inspectores accidentales**. Ante la necesidad de cubrir dos vacantes, se va a realizar una convocatoria. A diferencia de las hechas hasta ahora, será para una bolsa de la que tirar cuando surjan necesidades, no una convocatoria específica para las vacantes actuales.
- **RD de admisión de alumnos**. Saldrá en breve y se aplicará en la escolarización para el próximo curso. En realidad sólo se modificará el baremo, dando mayor puntuación a la presencia de hermanos, cercanía al domicilio o al trabajo de los padres en el centro, y reduciendo el peso de la minusvalía o la renta que sólo afectará a quienes dispongan del Ingreso Mínimo de Inserción.
- **Calendario escolar 2014-2015**. En breve nos facilitarán un borrador, sobre el que os pediremos opinión en cuanto lo tengamos.
- **Foro por la Educación**. Están en el proceso de renovación y a la espera de que se propongan los nuevos vocales.
- **Construcciones escolares**. Se nos informa de que el proyecto para las aulas de la Casa de la Juventud está terminado y que en breve comenzarán las obras, que para el próximo curso serán cuatro aulas de no menos de 40 metros (tres para tres años y una para psicomotricidad) y un despacho, para todo lo cual ya se ha pedido el equipamiento. Respecto a Gabriel de Morales y Jardín Valenciano se nos informa del estado en el que se encuentra el proceso, y todo nos lleva a pensar que aún tardaremos en ver los centros construidos, demasiado dada la acuciante necesidad.
- **Educación Artística en Primaria**. **SATE.-STEs** ha solicitado –oralmente y por escrito- que la Administración garantice una adecuada cobertura de esta disciplina en los centros de primaria con la aplicación de la LOMCE, haciéndola obligatoria. La Dirección Provincial informa de que queda a criterio de los centros en su porcentaje de diseño horario.
- **Centro de la Purísima**. En respuesta a nuestra pregunta, se nos informa de que se ha sustituido a la profesora afectada y se ha dedicado un guarda de seguridad al control de los accesos a la zona de aulas, así como que un próximo cambio de normativa permitirá regular estas situaciones en el reglamento de funcionamiento de los centros.
- **Formación Profesional Básica**. Informan de que el próximo curso se instaurará en todos los IES. Los PCPI desaparecen, ya que se han podido transformar en la equivalente FP Básica. Se mantendrán los Módulos Voluntarios.

Melilla, 18 de marzo de 2014

El Secretariado de SATE-STEs